

## CÓDIGO DE POLITICAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DE LA RED

### 1. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo informar a los usuarios finales sobre las medidas y acciones necesarias que implementará EDUARDO LECHUGA VARGAS (en adelante **SATIRNET TELECOM**) para la gestión de tráfico y administración de su red, con la finalidad de garantizar la calidad y velocidad contratado por el usuario final, de conformidad con la tarifa o paquete convenido respecto del servicio de acceso a internet fijo (en adelante “el Servicio”).

Además, se informa que las medidas implementadas por **SATIRNET TELECOM** se encuentran sujetas a los *Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 05 de julio del año 2021 y de aplicación vigente de conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del presente año 2025, ordenamiento que es aplicable a concesionarios y autorizados que presten el servicio mencionado, sujetándose siempre bajo el principio de neutralidad de la red establecido en los artículos 131 y 132 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, respetando en todo momento la capacidad, velocidad y calidad del Servicio contratada por el usuario final.

**SATIRNET TELECOM** cuenta con título de concesión única para uso comercial expedido por el entonces Instituto Federal de Telecomunicaciones, inscrito en el Registro Público de Concesiones con número de Folio Electrónico FET105765CO-522653, brindando el servicio de acceso a internet fijo, por lo cual las políticas descritas en este código se encuentran enfocadas respecto a este servicio.

**SATIRNET TELECOM** pone a disposición del usuario final los siguientes medios de atención para garantizar una comunicación eficiente y oportuna, para facilitar la resolución de dudas, quejas, aclaraciones y cualquier otra consulta relacionada con el servicio prestado.

MEDIO DE ATENCIÓN	DATOS DE CONTACTO
<b>CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES</b>	Calle Pandora núm. 222, Fraccionamiento El Saucillo, C.P. 42186, Mineral de la Reforma, Hidalgo
<b>LÍNEA TELEFÓNICA</b>	(771)-488-4364
<b>CORREO ELECTRÓNICO (Atención de quejas)</b>	<a href="mailto:atención_satirnet@satirnet.net">atención_satirnet@satirnet.net</a>

<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> (Facturación del servicio)	<a href="mailto:atención_satirnet@satirnet.net">atención_satirnet@satirnet.net</a>
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="https://www.satirnet.net/">https://www.satirnet.net/</a>

## 2. DERECHOS DE LOS USUARIOS FINALES

**SATIRNET TELECOM**, como proveedor del Servicio de internet fijo, garantiza y respeta los derechos de los usuarios finales conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, poniendo a su disposición la información clara, accesible y veraz sobre los mismos y da a conocer los derechos de los usuarios finales del Servicio, mismos que se describen a continuación:

- I. **LIBRE ELECCIÓN.** Los usuarios del Servicio de acceso a Internet fijo podrán acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio ofrecido por **SATIRNET TELECOM**, dentro del marco legal aplicable, sin limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos. **SATIRNET TELECOM** no podrá limitar el derecho a incorporar o utilizar cualquier clase de instrumentos, dispositivos o aparatos que se conecten a su red, siempre y cuando éstos se encuentren homologados;
- II. **NO DISCRIMINACIÓN.** **SATIRNET TELECOM** se abstendrá de obstruir, interferir, inspeccionar, filtrar o discriminar contenidos, aplicaciones o servicios que son usados por los usuarios a través de Internet;
- III. **PRIVACIDAD.** **SATIRNET TELECOM** deberá preservar la privacidad de los usuarios y la seguridad de la red;
- IV. **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN.** **SATIRNET TELECOM** le informa a sus usuarios finales que, a través de su página de Internet, pueden consultar la información relativa a las características del Servicio ofrecido, incluyendo las presentes políticas de gestión de tráfico y administración de red, velocidad, calidad, la naturaleza y garantía del mismo;
- V. **GESTIÓN DE TRÁFICO.** **SATIRNET TELECOM** podrá tomar las medidas o acciones necesarias para la gestión de tráfico y administración de red conforme a las políticas expedidas por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a fin de garantizar la calidad o la velocidad de servicio contratada por el usuario final, siempre que ello no constituya una práctica contraria a la sana competencia y libre concurrencia;
- VI. **CALIDAD.** **SATIRNET TELECOM** deberá preservar los niveles mínimos de calidad que al efecto se establezcan en los lineamientos respectivos, y
- VII. **DESARROLLO SOSTENIDO DE LA INFRAESTRUCTURA.** En los lineamientos respectivos, la Comisión deberá fomentar el crecimiento sostenido de la infraestructura de telecomunicaciones.

### 3. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICO DE RED IMPLEMENTADOS POR SATIRNET TELECOM

A continuación, se detallan las medidas de gestión de tráfico que **SATIRNET TELECOM** ejecuta en sus paquetes respecto al Servicio de internet fijo. Para cada una de las medidas se explica en qué consiste, en qué casos y para que se utiliza, así como la razón de su implementación y las posibles afectaciones a la red o al usuario final.

#### 3.1 POLÍTICA 01: GESTIÓN DEL ANCHO DE BANDA EN ESCENARIOS DE CONGESTIÓN

El Servicio de **SATIRNET TELECOM** cuenta con una infraestructura compartida con capacidad limitada, por lo que, en escenarios de alta demanda o congestión, se aplican mecanismos de gestión de tráfico para asegurar un servicio continuo y eficiente ante una congestión derivada de las fluctuaciones diarias o cambios inesperados en el entorno de la red, por lo tanto **SATIRNET TELECOM** implementa controles de congestión en la sección de la red donde el tráfico ralentiza la velocidad de transmisión a efecto de balancear el tráfico de una sección de la red a fin de descongestionarla, esto sin afectar directamente a un contenido, servicio o aplicación en específico

Para ello, **SATIRNET TELECOM** implementa técnicas de Calidad de Servicio (QoS) que, sin discriminar contenidos ni aplicaciones, permiten gestionar el tráfico clasificándolo en categorías (video, navegación, voz sobre IP, descarga de archivos, etc.), priorizando tráfico sensible a la latencia como videollamadas o aplicaciones interactivas en tiempo real sobre tráfico menos crítico como actualizaciones, descargas o navegación general.

Una vez que la utilización de la red retorna a niveles normales, todo el tráfico es tratado de forma equitativa, sin priorización.

#### I. Tecnologías aplicadas:

- Clasificación de tráfico mediante Deep Packet Inspection (DPI) no intrusiva (sin visualizar contenido ni vulnerar privacidad).
- Implementación de colas de prioridad bajo modelos de QoS tipo DiffServ o Weighted Fair Queuing (WFQ).
- Control dinámico de ancho de banda por segmento o nodo para evitar la saturación del canal.

#### II. Beneficios para el usuario:

- Mejor experiencia en servicios interactivos durante horas pico.
- Reducción de interrupciones o degradación de calidad en videollamadas o plataformas educativas.
- Transparencia en el uso eficiente de los recursos de red.

#### III. Impacto en caso de eliminar esta medida:

- Saturación de nodos de distribución, provocando cuellos de botella que afectan la entrega eficiente del servicio.

- Degradación generalizada de la experiencia de usuario, ya que todo el tráfico recibiría el mismo tratamiento, sin diferenciar entre aplicaciones críticas (como videollamadas, clases en línea o VoIP) y aplicaciones no sensibles al retardo (como descargas de archivos o actualizaciones).
- Incremento en la latencia y pérdida de paquetes, afectando gravemente el desempeño de servicios en tiempo real.
- Mayor vulnerabilidad frente a picos de tráfico en horarios de alta demanda (por ejemplo, durante transmisiones en vivo o jornadas laborales/educativas remotas).
- Imposibilidad de cumplir con compromisos mínimos de calidad establecidos contractualmente o ante el regulador.

### 3.2 POLÍTICA 02: ESTRANGULAMIENTO DIFERENCIAL (TRAFFIC THROTTLING DIFERENCIADO).

Como parte de las medidas de gestión de tráfico en escenarios de congestión, **SATIRNET TELECOM** implementa de forma controlada el estrangulamiento diferencial, una técnica que permite administrar el ancho de banda disponible sin afectar de forma indiscriminada a todos los usuarios finales o aplicaciones, priorizando el tráfico más crítico para mantener la estabilidad general de la red.

Este mecanismo consiste en la reducción temporal de la velocidad de transferencia para ciertos tipos de tráfico no sensible a la latencia (por ejemplo, descargas masivas, actualizaciones automáticas, servicios de almacenamiento en la nube, etc.) cuando la red presenta niveles altos de utilización. De esta manera, se asegura que aplicaciones que requieren baja latencia y alta disponibilidad como videollamadas, clases en línea, plataformas de teletrabajo o servicios de salud en línea puedan operar sin interrupciones.

Una vez que el nivel de congestión disminuye, el tráfico vuelve a ser tratado de forma equitativa y sin limitaciones.

#### I. Tecnologías aplicadas:

- Sistema de gestión de calidad de servicio (QoS) basado en la clasificación y priorización de tráfico con el estándar DiffServ (DSCP), junto con colas de tráfico inteligentes (como FQ-CoDel o CAKE).

#### II. Beneficios para el usuario:

- Mantiene la continuidad y estabilidad de servicios sensibles al retardo.
- Permite un uso más eficiente del ancho de banda compartido entre usuarios.
- Minimiza el impacto de usuarios o aplicaciones con consumo excesivo durante periodos críticos.
- Evita una degradación generalizada del servicio durante eventos de saturación.

#### III. Impacto en caso de eliminar esta medida:

- Todo el tráfico recibiría el mismo tratamiento, incluso en escenarios de congestión, lo que resultaría en:
  - Caídas temporales del servicio en algunos segmentos de red.
  - Altas latencias y pérdida de calidad en servicios en tiempo real.

- Dificultad para cumplir niveles mínimos de calidad de servicio.
- Colapso parcial de nodos en horarios de alta demanda.

#### **4. RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS FINALES A FIN DE MINIMIZAR RIESGOS A SU PRIVACIDAD Y DE SUS COMUNICACIONES PRIVADAS**

Con el objeto de optimizar el uso y aprovechamiento del Servicio, así como de garantizar la correcta operación de la red y prevenir incidencias que pudieran afectar la calidad del mismo, **SATIRNET TELECOM** comparte las siguientes recomendaciones dirigidas al usuario final:

- 1. CONEXIONES CABLEADAS CUANDO SEA POSIBLE:** Para actividades que requieren mayor estabilidad y velocidad (videollamadas, juegos en línea, descargas pesadas), se recomienda usar cable Ethernet en lugar de Wi-Fi.
- 2. ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS:** Asegúrese de que sus dispositivos (computadoras, teléfonos, consolas, etc.) cuenten con actualizaciones de software y sistemas operativos al día, ya que esto mejora la compatibilidad con la red y el rendimiento general.
- 3. UTILIZAR CONTRASEÑAS SEGURAS Y ROBUSTAS:** Cuando generes una contraseña hazlo estructurando una frase, utiliza al menos 12 caracteres, combina letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, cámbiala al menos cada 60 días, no compartas tus contraseñas con nadie. Evita habilitar la función de recordar contraseña en los navegadores.
- 4. VISITA SOLAMENTE SITIOS SEGUROS:** Asegúrate que los sitios que visitas sean oficiales y que la dirección preferentemente contenga “HTTPS”, ya que es un protocolo de comunicación de internet que protege la integridad y la confidencialidad de los datos intercambiados. Comprueba que la conexión con el sitio web sea segura (debe contar con un candado en la parte izquierda de la dirección web de tu navegador).
- 5. USO DE ANTIVIRUS Y FIREWALLS CONFIABLES:** Instalar y mantener un programa de antivirus no reconocido en tus dispositivos infectados puede consumir ancho de banda excesivo o generar tráfico no deseado. Mantenga una solución de seguridad activa y actualizada.
- 6. CONFIGURE CONTROLES PARENTALES SI HAY MENORES EN CASA:** Algunas páginas y aplicaciones pueden consumir mucho ancho de banda o representar riesgos. Configure filtros o herramientas de control para mejorar la experiencia y seguridad.
- 7. NO MANIPULE EL MÓDEM/ROUTER SIN CONOCIMIENTO TÉCNICO:** Cambiar configuraciones avanzadas puede afectar la estabilidad del servicio. Si necesita ajustes, se recomienda contactar al soporte técnico.
- 8. PROTEGE TUS DATOS PERSONALES:** Cuida la información que compartes. Verifica la autenticidad de los correos donde te soliciten comprobar o actualizar tus datos para no suspender tus cuentas o servicios. No compartas tu información confidencial como contraseñas, códigos de autenticación o datos bancarios, a

menos de que estés plenamente convencido de la autenticidad del sitio y que las finalidades de uso sean las pertinentes.

**SATIRNET TELECOM** nunca te contactará para solicitar, ni confirmar datos referentes a tu tarjeta de crédito y débito.

## 5. MARCO LEGAL APLICABLE

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del presente año 2025.
- Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet, emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2021.

**Fecha de última actualización:** 20/01/2026

**Versión:** 1